

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y S.R.I. en vigencia, me constituí en las oficinas de la Cía. **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, para proceder a efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2004.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoria de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas y otros documentos sociales están debidamente legalizados, encontrándose estos bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En los libros contables se hallan registrados a todos los movimientos del año 2.002 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que concuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio se muestra una pérdida de US \$ 1.848,30 y un saldo de US \$ 271.34 de ejercicios anteriores, ocasionados por los gastos administrativos, siendo mi recomendación de que estos sean absorbidos, utilizando parte de la Cta. Reserva de Capital.

Para concluir, en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.004 presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.

Atentamente,


Ing. Com. Guisella Cueva Santistevan
COMISARIO PRINCIPAL

